



ENCOMIENDAS DE GESTIÓN

| Encomienda de gestión | Objeto | Duración | Presupuestos | Obligaciones económicas | Subcontrataciones que, al amparo de dichas encomiendas, se realicen con mención de los adjudicatarios | Procedimiento seguido para las adjudicaciones e importe de las mismas |
|--|--|---|--------------|-------------------------|---|---|
| Encomienda de gestión entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de San Mateo de Gállego para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la Administración, sede electrónica y actuación administrativa automatizada o sello electrónico | Atribución por el Ayuntamiento de San Mateo de Gállego al Gobierno de Aragón de la tramitación, por cuenta y en nombre de dicho Ayuntamiento, de solicitudes de los siguientes casos de registro: emisión, suspensión, cancelación de la suspensión y revocación y para los siguientes tipos de certificados: empleado público, sede electrónica y sello electrónico | Un año y se prorrogará por periodos anuales | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |